

26719



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN PRENDEDOR PARA PAPELES EN CARPETAS, CLASIFICADORES, ARCHIVADORES Y SIMILARES", a favor de Don Juan Garrido Arboledas, de nacionalidad española, residente en Madrid, Avenida José Antonio, 60, 62.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un prendedor para papeles en carpetas, clasificadores, archivadores y similares.

Los diversos dispositivos hoy en uso para la finalidad de mantener prendidos papeles en carpetas y envoltentes similares de pasta dura o blanda, a fin de conseguir su rápida colocación o retirada par-  
5 ciales, son muchos a base de muelles, palancas, elementos rígidos que forman parte de las propias pastas, etc., cuyos dispositivos proporcionan un enganche y apriete en el margen de los papeles y documentos que en ellos se alojan, pero, en general, adolecen de complicación  
10 en su manufactura y, relativamente al precio reducido de la envoltente, son costosos. Esa complicación y coste limitan la aplicación de los medios prendedores actuales para la clasificación, archivo o,

26719



simplemente su traslado en carpetas, yá que no se pueden multiplicar tales medios en la medida que conveniría para una verdadera distribución de fácil busca o inspección.

El presente modelo de utilización subsana los anteriores inconvenientes con eficacia, sencillez, fácil manejo y economía. Además, es un medio apto para situarse en una sola tapa de cubierta, o en las dos, y en este último caso resulta formado un folleto de cómodo manejo en su hojear sin desprender papel alguno. Presenta además la ventaja de su escaso volumen que no se denuncia al exterior de la cubierta permitiendo la adaptación lateral de carpetas en estanterías de archivos, y esas carpetas no necesitan preparación previa para la adaptación del presente modelo sino que solo requieren un vi-taladrado en una, o en ambas, pastas.

El modelo que nos ocupa se aplica a ensartar papeles vi-perforados en su margen de la manera habitual. Consta de, una pletina alargada de longitud algo mayor que la de separación normal de talauros, en cuyos extremos hay sendas prolongaciones en forma de lengüeta neohas de un metal tenaz y flexible, cuyas lengüetas puestas en posición normal a la pletina pasan a través de sendos talauros respectivamente practicados en los extremos de una planchuela alargada de longitud aproximadamente igual a la de la pletina, o ligeramente superior, cuya planchuela así ensartada se desplaza paralelamente a aquella pletina para prender así el margen del papel a sujetar. Esa planchuela está abarcada por dos correderas que se deslizan por ella holgadamente, de suerte que, su misión de mantener adheridas contra la planchuela a las lengüetas, una vez abatidas, es desempeñada fácilmente yá que su ancho interior supera al de la planchuela en la suma de espesores de una y otra lengüeta.

El funcionamiento es muy sencillo; si tratamos solamente de prender papeles en el interior de la carpeta, archivador, etc., sean duras

25719



o blandas sus pastas, se bi-taladra una pasta y a su través se hacen pasar las lengüetas que quedan hacia el interior mientras que exteriormente a la pasta solamente queda la pletina base adaptada contra ella. Se van ensartando los papeles bi-taladrados y después se ensarta la planchuela apretándola contra el legajo, y doblando las lengüetas por su enrase con la planchuela en forma encontrada, solaparán una a otra una cantidad mayor o menor según el espesor del legajo a comprimir, y deslizando convenientemente ambas correderas quedará conseguido el perfecto acoplamiento de las lengüetas abatidas sobre la superficie de la planchuela, y entonces no hay mas que cerrar la otra tapa del conjunto. Como es lógico, la longitud de lengüeta es mayor que la de la mitad de la planchuela y el solapado siempre es suficiente para asegurar la fijación, determinando así el máximo espesor del legajo a contener. Si necesitáramos alojar una mayor cantidad de papeles que la normal de este dispositivo, no hay mas que hacerlo mas largo y por ello con lengüetas mas prolongadas, y armonizarlo con una distancia mayor entre taladros de pasta.

Si se trata de carpetas de pasta flexible que han de funcionar como porta-papeles en forma de folleto nojeable, basta practicar bi-taladros en ambas pastas y entonces, después de ensartados los papeles, se ensarta la otra pasta y se aplica la lengüeta y abatido de ellas sobre la planchuela por el exterior de esta segunda tapa; es decir, que por un lado solo quedará visible la pletina y por el otro la planchuela con sus lengüetas sobre ella prendidas por las correderas. Así resulta formado un folleto nojeable sin dificultad.

Aunque el invento es facilmente comprensible, vamos a describir, a título de ejemplo, no limitativo, un caso de realización valiéndonos de las figuras de la adjunta lámina. En ellas:

La fig. 1ª muestra el conjunto del modelo en perspectiva con la planchuela separada de la pletina en un momento de su deslizamiento, y

26719



La fig. 2ª muestra a este mismo modelo tal como queda por el interior de la carpeta, o similar, si se trata de hacer uso de una sola tapa.

En 1 designamos la pletina base prolongada en lengüetas 2 y 2' siendo 3 la planchuela porta-correderas 4 y 4' designando en 5 y 5' los taladros de sus extremos; 6 son las pastas de una carpeta y 7 los taladros o perforaciones de pastas o cubiertas, viéndose solamente las de la que no tiene aplicado el dispositivo.

Las ventajas de este modelo que describimos son evidentes, basta ver las figuras para comprender el escaso volumen del conjunto, la fácil preparación de cualquier carpeta o pasta de archivador o similar, sea dura o flexible, la sencilla maniobra del ensartado, la ausencia de muelles o palancas que, a la larga, llegan a deteriorarse, la posibilidad de multiplicar los pliegues del canto de la carpeta, en las de pastas flexibles, para amoldar dicho canto al espesor del legajo a contener y la sencillez de manufactura del modelo cuyos materiales son baratos y de fácil estampación o troquelado.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser objeto de variantes de detalle que asimismo quedarán protegidas, yá que, como indicamos antes, el caso ilustrado solamente debe tomarse como un ejemplo, pero nunca con caracter limitativo, así que, la clase de materiales a utilizar será la mas adecuada a su finalidad, siempre respetando la característica de tenacidad y flexibilidad del que forme las lengüetas; el tamaño del conjunto y su perfil será el adecuado a cada aplicación y el espesor de la carpeta armonizará con el papel a desempeñar por la misma procurando en todos los casos un perfecto adaptado de cubiertas sobre el contenido fácil de conseguir utilizando la doblez iniciada en el canto que mejor se acomode a aquel espesor.



10

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Un prendedor para papeles en carpetas, clasificadores, archivadores y similares, caracterizado por el hecho de que, de los extremos de una pletina alargada salen sendas lengüetas de un material metálico tenaz y flexible, las cuales pasan a través de taladros respectivamente practicados en cada extremo de una planchuela paralelamente deslizando por ellas respecto a la pletina, y en cuya 10 planchuela se deslizan a su vez holgadamente dos correderas.

15 2.- Un prendedor, según se reivindica en la 1, caracterizado por el hecho de que, los papeles a prender, marginalmente bi-perforados en la forma habitual, son ensartados en las lengüetas estando retirada la planchuela, ensartando después esta que se aprieta 20 contra ellos en cuyo momento se abaten encontradamente las lengüetas por su enrase con la planchuela hasta que queden adheridas a la cara superior de la misma deslizando entonces las correderas para que mantengan tal adherencia, resultando, según el espesor del legajo contenido, un mayor o menor solapado de los extremos de dichas lengüetas.

25 3.- Un prendedor, según se reivindica en las anteriores, caracterizado por el hecho de que, el prendedor se aplica sin planchuela por el exterior de una de las tapas de la carpeta o similar valiéndose de los taladros practicados en dicha tapa, quedando al exterior la pletina y por las lengüetas situadas hacia el interior, que pasaron por tales taladros, se ensartan los papeles a alojar, colocando después la planchuela y abatiendo sobre ella a las lengüetas, quedando por lo tanto el resto del dispositivo en el interior.



4.- Un prendedor, según se reivindica en las anteriores, caracterizado por el hecho de que, si se trata de sujetar papeles en carpetas de pasta flexible, puede asimismo perforarse la otra cubierta y en este caso, una vez ensartados los papeles en el interior, se aplica la planchuela por el exterior de la segunda tapa una vez que los extremos de lengüetas han pasado a través de sus perforaciones, plegándose después estas sobre aquella y sujetándose con las correderas, quedando así formado un folleto que se puede hojear sin desprender papel alguno del contenido.

5.- Un prendedor para papeles en carpetas, clasificadores, archivadores y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a diez de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno

JUAN GARRIDO ARBOLEDAS.

p.a.

JUAN MIRALLES  
P. P.

26719

FIG 1° .

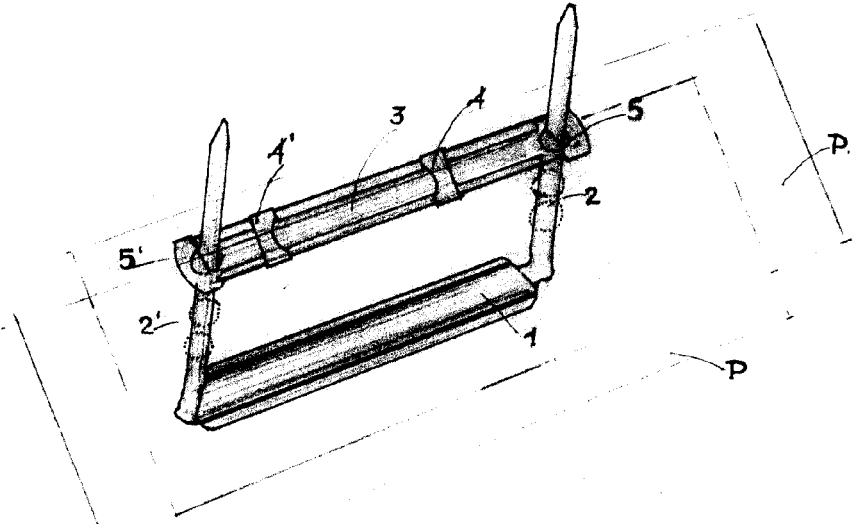
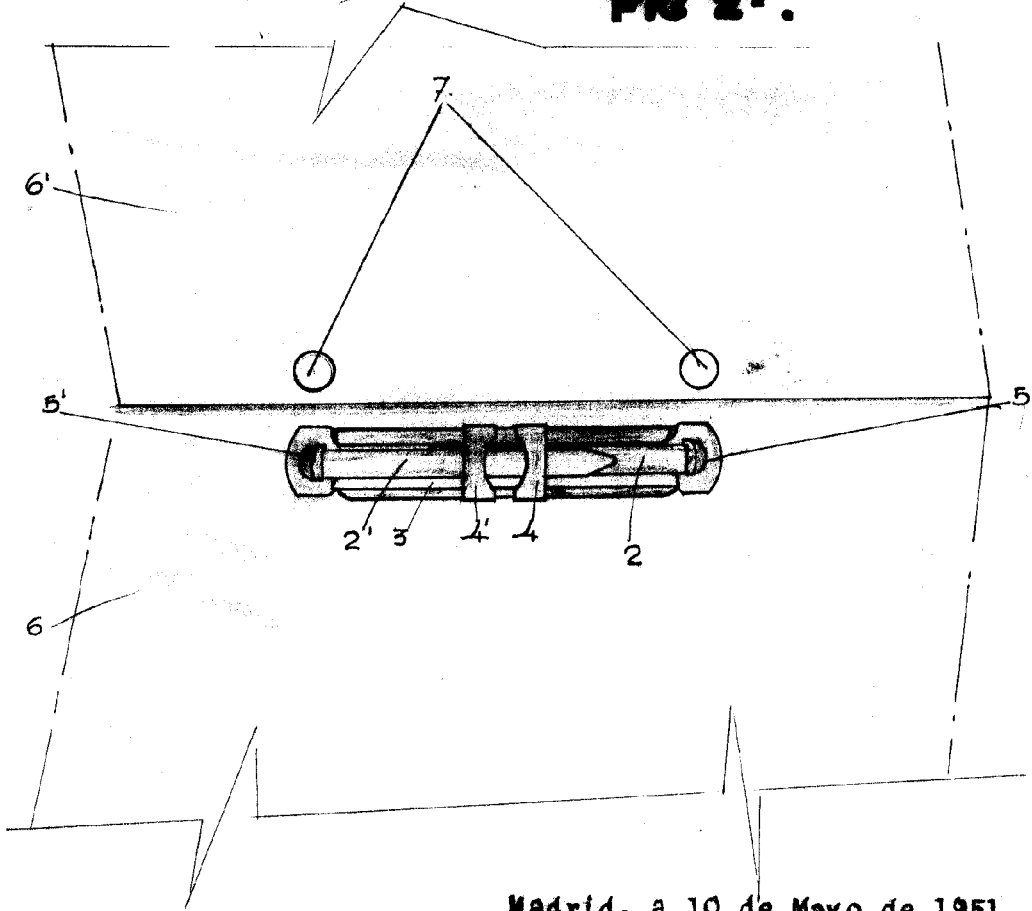


FIG 2° .



Madrid, a 10 de Mayo de 1951.

SERN MIRALLES

R.B.